

NOTA DEL EDITOR

Este número de *Ornitología Colombiana* trae una variada gama de artículos y notas breves, incluyendo información sobre la distribución y reproducción de varias especies colombianas e incluso ecuatorianas (que también se encuentran en Colombia). Sin embargo, el “plato fuerte” de este número es indudablemente el análisis de Donegan & Avendaño sobre la taxonomía y distribución de los tapaculos (*Rhinocryptidae*) de la Cordillera Oriental y los Andes venezolanos, no solamente por el volumen de información incluido sino también porque identifica una serie de preguntas que servirían como base para futuras investigaciones. Se ha resuelto una confusión de más de un siglo en cuanto al número de especies de *Scytalopus* en la región de Bogotá, durante el cual varios autores (incluyéndome a mí) han identificado dos, cuando en realidad hay solo una. Mientras tanto, en regiones cercanas, por lo menos una especie ha pasado desapercibida. Este estudio demuestra la importancia de integrar datos morfológicos, vocales y de distribuciones, y también lo importante que es consultar el mayor número de especímenes posibles y revisar detalladamente la literatura, incluyendo las descripciones originales de los taxones. Desafortunadamente, en un artículo publicado en una revista colombiana recientemente, los autores (y editores) no tuvieron esta precaución, y los especímenes en que basaron el supuesto redescubrimiento de una subespecie extinta (*Anas georgica niceforoi*) resultaron ser de otra subespecie (*A. g. spinicauda*) ya conocida del sur del país y no amenazada globalmente. ¡Publicar es bueno, pero con el debido cuidado, pues tanto los aciertos como los errores de uno podrían ser “inmortalizados”!

Estos últimos meses han visto una serie de cambios en la ACO. Por primera vez desde su fundación, la Asociación está estrenando una Junta directiva nueva y renovada; hemos cambiado también de coordinador y estamos cambiando de oficina. En cuanto a *Ornitología Colombiana*, el cambio más importante es que Daniel Cadena aceptó servir como Coeditor de la revista. El volumen de manuscritos ha sobrepasado mis capacidades de atenderlos tan puntualmente como yo quisiera, y con Daniel trabajando conmigo ya se ha notado una mayor agilidad y eficiencia en todo el proceso editorial, especial-

mente en la evaluación de los manuscritos. Sus habilidades editoriales también han sido fundamentales en la preparación de este número y no dudo de que nuestra colaboración será fructífera hacia el futuro también – creo que al fin, nuestro anhelo de publicar dos números por año será realidad. Con dos números al año, el tiempo máximo entre la aceptación de un artículo y su publicación se reduciría a no más de seis meses, lo cual se compara de forma muy favorable con muchas revistas internacionales, en las cuales esta demora suele ser de un año o más. Otro cambio importante es que nuestro nuevo coordinador, Juan Carlos Linero, es ahora nuestro diagramador, con lo cual esperamos que también aumentará la eficiencia de la producción de la revista.

Otro cambio en la política editorial de la revista es que, a partir del próximo número (No. 7, programado para octubre de 2008), la Junta ha decidido cobrar a los autores por página impresa en *Ornitología Colombiana*. Esta medida se debe a la situación financiera siempre algo precaria de la ACO frente a los costos de producir la revista. Esta política es ya prácticamente universal entre las revistas científicas (particularmente en las de acceso gratuito a través de la red), y el cobro que pretendemos es muy modesto comparado con los “page charges” de las revistas ornitológicas internacionales, las cuales cobran a sus autores entre \$50 y \$150 USD por página impresa, por no mencionar los altísimos costos de publicación en revistas de acceso gratuito como las del Public Library of Science (<http://www.plos.org/journals/pubfees.html>). Además, este cobro en *Ornitología Colombiana* será reducido o eliminado para socios de la ACO (dependiendo de la antigüedad de su membresía) – ¡otra razón para inscribirse como miembro de la Asociación! Esperamos que con esta medida podamos asegurar mejor la continuidad de nuestra revista, que ha logrado un puesto significativo en la divulgación científica de la ornitología de Colombia dentro y fuera del país. Consideramos que de todas formas esta medida es preferible a cobrar por el acceso a la revista, lo que iría en contravía a nuestro objetivo fundamental de difundir los trabajos de los ornitólogos colombianos a la audiencia más amplia posible. De hecho, hemos registrado

visitas a nuestra revista de miles de lectores de más de 30 países. Un cambio más, todavía en proceso, es que estamos gestionando la indexación de *Ornitología Colombiana* ante Colciencias; confiamos en que para el próximo número ya tengamos este beneficio adicional para nuestros autores.

F. Gary Stiles
Editor General, Ornitología Colombiana

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer en primera instancia a Nathalie Morales, quien sirvió con dedicación y entusiasmo en la coordinación de la ACO durante la mayor parte del período de gestación de este número de *Ornitología Colombiana*. Nuestro actual coordinador, Juan Carlos Linero, ha seguido en la tarea de mantener las comunicaciones de la Asociación y la revista, y se ha dedicado con mucho esmero a la diagramación de este número. También merece un agradecimiento muy especial Loreta Rosselli, por su trabajo arduo y cuidadoso en montar y mantener la página web de la ACO, donde aparecen todos los números de nuestra revista.

Agradecemos de forma especial a los evaluadores de los manuscritos que se publican en este número de *Ornitología Colombiana*, porque es a través de su dedicación, objetividad y críticas constructivas que se mantiene el nivel científico de la revista: Humberto Alvarez-López, María del Coro Arizmendi, Carlos Bosque, Jorge E. Botero, Daniel Cadena, Nigel Cleere, Andrés Cuervo, Susana De La Zerda, Thomas Donegan, Niels Krabbe, Manuel Marín-Aspillaga, Raymond McNeil, Douglass H. Morse, J. Van Remsen, Robert S. Ridgely, F. Gary Stiles, Jorge Velásquez y Hans Winkler.

CODIGO INTERNACIONAL DE NOMENCLATURA ZOOLOGICA, ARTÍCULO 8.6: Este artículo estipula que para establecer la validez de los nombres de nuevos taxones en zoología, copias (en papel) de la publicación pertinente (en particular esto es aplicable a las publicaciones en el Internet) deben ser depositadas en cinco o más bibliotecas con acceso público. Para cumplir con este requisito, *Ornitología Colombiana* envía copias en papel de cada número a las siguientes bibliotecas: EN COLOMBIA: Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Biblioteca del Congreso, Instituto de Ciencias Naturales – Universidad Nacional de Colombia y Biblioteca Luis Angel Arango. EN LOS ESTADOS UNIDOS: American Museum of Natural History, U. S. National Museum, Louisiana State University, Field Museum of Natural History, y Los Angeles County Museum. EN EL REINO UNIDO: British Museum of Natural History. EN FRANCIA: Muséum National d'Histoire Naturelle. Este número de *Ornitología Colombiana* fue puesto en el Internet y enviado a estas bibliotecas en junio 10 de 2008.

Nuestra portada: Holotipo de *Scytalopus griseicollis gilesi*, subsp. nov.. Fondo: hábitat de esta especie, páramo de Lepipuerto, Serranía de los Yariguíes, Santander, Colombia.
Fotografía: Blanca Huertas/Proyecto EBA/YARE.